UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**COORDINACIÓN DE PASANTIAS PRE-PROFESIONALES**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Ing. Alexander Geovanny Herrera Freire

**DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CERTIFICO:**

Que el presente informe técnico de pasantía o practicas pre-profesionales, fue elaborada por autoría del estudiante, Srt. **GLENDA MARITZA BRAVO OVIEDO** realizando su pasantía Pre-profesional: en la empresa **COMSERPRO S.A**, en el departamento CONTABLE; dando cumplimiento a las disposiciones del Art. 343 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema Nacional de Educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. Además el Art. 87 de la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el Registro Oficial N° 298, con fecha martes 12 de octubre del 2010, manifiesta: “*Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre-profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior”*. Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad; y el respectivo reglamento de pasantías Pre-profesionales de la Universidad Técnica de Machala; de la Facultad de Ciencias Empresariales, y Escuela de Contabilidad y Auditoría; considerando que cumple con las normas y disposiciones de la Institución Superior; consecuentemente AUTORIZO su presentación.

**Machala, 22 de Enero del 2013**

Ing. Alexander Herrera Freire Mgs.

**Coordinador de Pasantías Pre- profesionales**